

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA JANDA, EL DÍA 25 DE MAYO DE 2016

En la sala de reuniones de la sede de la Mancomunidad en Medina Sidonia, siendo las Diez horas y Cuarenta y cinco minutos del día Veinticinco de Mayo de dos mil dieciséis, se reúnen los señores que a continuación se dirán para celebrar SESIÓN ORDINARIA de la Junta de Gobierno Local, y que a tal fin han sido citados por Decreto de la convocatoria de fecha 19 de Mayo de 2016, bajo la presidencia de la Sra. Presidenta, Dña. Lucía Torrejón Toledo y asistido de mi el Secretario Accidental de la Mancomunidad D. José García Pérez.

ASISTEN:

PRESIDENTA: Dña. Lucía Torrejón Toledo.

MIEMBROS NATOS:

- D. Javier Pizarro Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcala.
- D. Miguel Francisco Molina Chamorro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Barbate.
- D. Manuel Fernando Macías Herrera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Medina Sidonia.
- D. Alfonso Caravaca Morales, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Paterna de Rivera.
- D. José Ortiz Galván, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.

Asimismo, en sustitución de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Benalup Casas Viejas concurre por delegación la Sra. Concejala Doña Raquel Gardón Orellana, en sustitución del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San José del Valle concurre la Sra. Concejala Doña. Vanesa Pérez Macías, y en sustitución del Sr. Alcalde-Presidente de Conil de la Frontera concurre la Sra. Concejala Doña Fátima Núñez Escabia de Carvajal, las cuales presentan el correspondiente Decreto de delegación de sus respectivos Ayuntamientos.

Se encuentra presente en la sesión el Coordinador General de la Mancomunidad el funcionario Don Salvador Montañés Caballero, por si fuere necesario su concurso en cualquier aclaración de los asuntos del orden del día.

SECRETARIO ACCTAL.: D. José García Pérez.

Por la Presidencia se abre la sesión y se procede al examen y votación, en su caso, de los diferentes asuntos que integran el orden del día.

PUNTO 1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para indicar que corresponde someter a aprobación el Acta de la sesión Ordinaria celebrada el 15 de Marzo de 2016, con cuya redacción y copia todos los Sres. convocados han contado antes de ésta sesión. Abierto un turno de intervenciones, no se produce ninguna y sometida a votación, se aprueba por unanimidad de los presentes.



Junta de Gobierno Local sesión ordinaria 25.05.2016

Se hace constar que el Alcalde de Paterna se ausentó y no se incorporó hasta el punto 4º, el Alcalde de Alcalá de los Gazules se incorporó en el punto 5º, y el Alcalde de Barbate se incorporó en el Punto 3º.

PUNTO 2º.- PROGRAMA DE FORMACION CONTINUA 2016

La Sra. Presidenta pone de manifiesto y comienza con los siguientes apartados:

En previsión de que en las próximas semanas pueda publicarse la convocatoria para la solicitud de subvenciones para desarrollar cursos de Formación Continua para funcionarios de la administración local, desde la Mancomunidad se ha invitado a los ocho municipios de la Comarca a sumarse al programa de cursos que ésta propondrá a la Junta de Andalucía en colaboración con representantes de los trabajadores y responsables institucionales de personal de los ayuntamientos.

Hasta la fecha han manifestado su intención de sumarse al programa de la Mancomunidad los municipios de:

- Barbate
- Conil de la Frontera
- Medina Sidonia
- Paterna de Rivera

Restaría por tanto que se pronunciasen:

- Alcalá de los Gazules
- Benalup-Casas Viejas
- San José del Valle
- Vejer de la Frontera

Así, una vez que se publique la convocatoria de ayudas se mantendrán reuniones con los agentes locales para definir el plan de formación para empleados públicos locales, estableciendo el orden de prioridad de los cursos que se deseen solicitar.

Se incorpora a la sesión el Alcalde de Barbate siendo las 10 y 50 minutos.

PUNTO 3º.- SITUACION ECONOMICA DE LA MANCOMUNIDAD.

Por la Presidenta en el uso de la palabra informa a la Junta de Gobierno sobre la situación económica de la Mancomunidad y que se le ha facilitado a cada miembro los mismos, de una forma detallada por cada servicio o aportación adeuda a fecha 23 de Mayo de 2016 y que a modo de resumen es como sigue:

BALANCE-RESUMEN DE ESTADO DE CUENTAS DE LA MANCOMUNIDAD
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
23-mayo-2016

2 | Junta de Gobierno Local sesión ordinaria 25.05.2016

| | DEUDORES € | ACREEDORES € |
|-------------------------------|---------------------|---------------------------|
| AYUNTAMIENTOS MANCOMUNADOS | 1.150.931,86 | |
| JUNTA DE ANDALUCÍA | 656.300,94 | 141.914,48 ¹ |
| FCC, SA | | 1.394.508,47 ² |
| TOTALES | 1.807.232,80 | 1.536.422,95 |

DIFERENCIA A FAVOR DE LA MANCOMUNIDAD: 270.809,85 €

¹ Pendiente de sumar los intereses de demora que correspondan en el momento del pago.

² Según FCC,SA, incluidos intereses de demora hasta octubre de 2015.

El desglose de los débitos contraídos por los Ayuntamientos mancomunados a fecha 22 de Mayo de 2016, es como sigue:

DEBITOS POR AYUNTAMIENTOS:

| MUNICIPIOS | DEUDA (22-05-2016) |
|----------------|---------------------|
| ALCALA | 128.982,85 |
| BARBATE | 602.129,64 |
| BENALUP | 36.154,87 |
| CONIL | 101.250,31 |
| MEDINA | 112.010,39 |
| PATERNA | 37.589,93 |
| SAN JOSE | 20.101,26 |
| VEJER | 112.712,61 |
| TOTALES | 1.150.931,86 |

Y así mismo en el dossier de la sesión podéis comprobar el desglose de la deuda contraída con la Mancomunidad por la Junta de Andalucía.

Y finalizó rogándole a los Ayuntamiento que no tienen domiciliados sus cuotas a través del Servicio Provincial de Recaudación que por favor procedan a abonar las deudas en la medida de lo posible con esta Mancomunidad, al objeto de la fluidez de la gestión de gastos de esta Entidad.

PUNTO 4º.- GESTION DE LA PRESIDENCIA

La Presidenta toma la palabra, puso de manifiesto la gestión de la Presidencia desde la última sesión de la Junta de Gobierno Local, y que tenéis copia en el dossier de la sesión, y que es como sigue:

CENTRO DE INFORMACIÓN DE LA MUJER:

Gestión de atención a usuarias y preparación de solicitudes de subvención dentro de la convocatoria abierta por la Diputación de Cádiz.

PREVENCIÓN DROGODEPENDENCIAS:

Concedida y recibida subvención por importe total de 7.493,72 € (50% del gasto). Aportación de los ayuntamientos que han comprometido la cofinanciación del 50% restante. Presencia 3 días a la semana en Conil de la Fra., 1 día a la semana en Benalup-Casas Viejas y 1 día a la semana en Paterna de Rivera. Fecha inicio / fin programa: 1/03/2016 – (+)15/09/2016.

CONVOCATORIAS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

- Comisión Informativa de Cuentas, Hacienda y Presidencia del 19/04/2016.
- Junta General Ordinaria del 19/04/2016.
- Junta de Gobierno Local del día 24/05/2016.

CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA:

- En previsión de que pudiera salir la convocatoria de cursos de Formación Continua para el presente año, se ha contactado con los distintos municipios para que manifiesten si se acogen al plan que vaya a desarrollar la Mancomunidad, ya puesto de manifiesto en el punto segundo del orden del día.

AGENDA DE LA PRESIDENCIA/REUNIONES:

| DÍA Y HORA | LUGAR | INTERLOCUTOR-ES / CONTENIDO |
|----------------------------|----------------------------------|---|
| 18/05/2016 10,00 horas | Ayuntamiento de Conil de la Fra. | Alcalde, Presidenta y técnicos de Secretaría/Intervención: asuntos económicos y de gestión administrativa pendientes. |
| 12/05/2016 12,30 horas | Deleg. Gobierno Cádiz | Convocada por Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía. Estado actual HARE de la Janda. |
| 05/05/2016 9,30 horas | Excma. Diputación Cádiz | Diputada y técnicos del Área de Desarrollo Local, convenio de colaboración |
| 03//05/2016 12,00 horas | GDR Alcornocales Alcalá Gazules. | Junta Directiva urgente. Solicitud reintegro de parte de subvención. |

4 | Junta de Gobierno Local sesión ordinaria 25.05.2016

| | | |
|---------------------------|--|--|
| 27/04/2016 10,15 horas | Excma. Diputación Cádiz | Junta General del Patronato Provincial de Turismo. |
| 19/04/2016 18,30 horas | Ayuntamiento de Medina Sidonia | Junta General Ordinaria |
| 19/04/2016 18,00 horas | Ayuntamiento de Medina Sidonia | Comisión Informativa Permanente de Cuentas, Hacienda y Presidencia |
| 12/04/2016 9,00 horas. | Mancomunidad Medina sidonia | Reunión coordinación de la Presidencia, preparación Junta General y Comisión Informativa Permanente del 19/04/2016 |
| 19/03/2016 11,00 horas | Diputación Provincial, Cádiz | Acto institucional "Día de la Provincia". |
| 17/03/2016 12,30 horas | GDR Alcornocales Alcalá Gazules. | Junta Directa urgente. Subsanación documentación solicitud LEADER 2014-2020 |
| 15/03/2016 10,30 horas | Mancomunidad Medina Sidonia | Junta de Gobierno Local de la Mancomunidad. |

OTROS / ASUNTOS PENDIENTES:

- Se sigue trabajando en la implantación del **Portal de Transparencia Local**, habilitándolo a través de las herramientas aportadas por EPICSA-Diputación de Cádiz, estando aprobada inicialmente por la Junta General del 19/04/2016 la Ordenanza correspondiente para su gestión y en trámite de exposición pública. Contactos con EPICSA-Diputación para mejorar la página web de la Mancomunidad y adaptarla a las necesidades de la Transparencia Local.
- **Modificación de los Estatutos:** aprobados definitivamente Junta General del 26/11/2014, restaba su ratificación por los plenos de los ayuntamientos de Benalup-Casas Viejas, Medina Sidonia y Vejer de la Frontera, y publicación en BOJA para su entrada en vigor.
- **Inventario General de la Mancomunidad:** aprobado en Junta General del 26/11/2014, junto con la cesión gratuita en propiedad de los bienes que tenían cedidos los ayuntamientos, queda que éstos los incluyan en el Inventario Municipal y cambio de titular de los vehículos, en su caso; faltando este trámite de aceptación de los bienes cedidos en propiedad de los ayuntamientos de Benalup-Casas Viejas, Conil de la Frontera, Medina Sidonia y Vejer de la Frontera. De la última reunión mantenida con el Ayuntamiento de Conil, se deduce su aprobación en breve.
- **Liquidación del servicio de recogida de RSU, LV y recogida selectiva:** aprobado en Junta General del 10/12/2014, resta la ratificación de acuerdos de liquidación y reversión de la gestión a los municipios del ayuntamiento de Vejer de la Frontera; y ratificación de liquidación-acuerdos económicos (que lleva implícito el Plan de pago a FCC), de los ayuntamientos de Barbate, Benalup-Casas Viejas y Conil de la Frontera. Se remite por la empresa Canon 2014. Continúan recibándose escritos de FCC Medio Ambiente y FCC,SA reclamando deudas de interés de demora de cantidades ya liquidadas.

- **Comisión Liquidadora por separación de municipios de Vejer de la Frontera y de San José del Valle de la Mancomunidad:** para reanudar los trabajos se ha estado esperando desde la legislatura pasada a la aprobación definitiva de los Estatutos y actualización del Inventario General.

Se incorpora nuevamente a la sesión el Alcalde de Paterna.

Y que le gustaría destacar de la gestión de la Presidencia es la reunión mantenida con la Diputada Provincial de desarrollo local de la Excm. Diputación Provincial, y que finalmente las actuaciones que se concretaron por esta Junta de Gobierno para la inclusión en el convenio que se pretende firmar con la Diputación de cooperación local, y que ha sido cambiado de este área a la de Presidencia, debido a que las acciones que pretendíamos incluir en el convenio no pueden entrar por desarrollo local y si existe la posibilidad por el área de Presidencia.

Y por último puso de manifiesto la reunión mantenida en el Ayuntamiento de Conil de la Frontera con su intervención y al parecer va en vías de solución la aprobación del inventario cedido por el Pleno Municipal. Por parte del Alcalde Barbate se manifiesta que tiene una nueva Interventora y que le gustaría que tuviéramos una reunión con ella para ponerla al día de las relaciones y deudas con la Mancomunidad, por parte de la Presidencia se puso a su disposición y así mismo se ofrecía a cualquier otro Ayuntamiento a reuniones aclarativas de esta situación.

PUNTO 5º.- OTROS ASUNTOS/URGENCIAS

Por la Sra. Presidente en uso de la palabra expuso ante la Junta de gobierno Local el estado de ánimo en que se encontraba y teniendo en cuenta las dificultades encontradas, a pesar que le consta que muchos ayuntamientos manifiestan su opinión que esta Mancomunidad siga para adelante, a pesar de las trabas que tienen producidas por sus propios técnicos para aprobar, la modificación de estatutos, así como los acuerdos de cesión gratuita del inventario de bienes aprobado en Junta General, y también viendo la deuda que tienen los propios ayuntamientos y para evitar que la misma vaya en aumento, y que en un ejercicio de coherencia y fidelidad a la Institución, que nos fuéramos planteado la posibilidad de disolverla, y si de verdad a esta Mancomunidad no le sacamos partido e interés municipal, no tiene ningún sentido mantenerla, y en coherencia y personalmente le apura muchísimo estar generando un gasto diario sin que se recojan los frutos, solo por mantener una Institución comarcal, y no lo dice por los trabajadores, que en realidad son pocos, pero son extraordinarios, sino más bien personalmente y políticamente, no me encuentro cómoda viniendo a trabajar aquí y vernos cada dos meses y proponiendo las mismas cosas, y esto tiene que seguir funcionando generando deudas, y si encima no existe el compromiso de mandar por parte de los Ayuntamientos escrito de propuestas y sugerencias de posibles servicios que den vida a esta Institución, y ante la imposibilidad de poder pedir estudios de viabilidad sin tener conocimiento de que desea cada Ayuntamiento mancomunar, y por tanto siendo coherente, pasan los ejercicios, el presupuesto se encuentra prorrogado, y lo que cuesta mantener la Mancomunidad también supone una buena cantidad, y que va en aumento la deuda, con la preocupación de que esos aumentos, va en perjuicio de todos, sobre todo si interviene como ya sabéis las quitas de la Participación en los Ingresos del Estado para saldar deudas contraídas por esta Mancomunidad, sobre todo la deuda que mantenemos con FCCSA antigua

concesionaria del Servicio Mancomunado de Residuos Sólidos urbanos, y que ya hemos sufrido en pasados ejercicios estas consecuencias. Por tanto tras mucho reflexionarlo y si esta institución al paso de los años, no se busca soluciones a la falta de compromiso y contenido en posibles servicios comunes, y también que nos ha afectado el cambio de la Ley de Autonomía Local que merma bastante nuestras competencias, y por tanto debemos hacer un ejercicio de reflexión y coherencia, a pesar que soy una fiel defensora de esta Institución como herramienta de ahorro y bien común, pero se siente apurada por el aumento de la deuda para poder mantener la Institución funcionando, no habrá más remedio que hablar de una posible disolución, y pedía la opinión de cada uno de los asistentes.

Abierto un turno de intervenciones tomo la palabra el Alcalde de Barbate y puso de manifiesto que aún reconociendo que su Ayuntamiento no es el más indicado, por la mala gestión que se ha llevado a cabo y haber generado una enorme deuda con la Mancomunidad, si le gustaría que se hiciera un estudio serio de viabilidad al ser un firme defensor de la comarcalización de las instituciones, por ser la gestión más cercana al ciudadano y por tanto tomar una decisión de este calibre, tendrá que ser meditada y estudiada todos los pro y contras, y habría que entrar, como se haría la liquidación en que nos afectaría, si se puede hacer una saneamiento previo etc.. o si se puede crear otro tipo de institución con otra fórmula de gestión.... Toma la palabra la Sra. Presidenta diciendo que para ella es un tanto frustrante llegar aquí cada dos meses y hablar de lo mismo, y manifestó su condición de transparencia y claridad que ha mantenido siempre, y que con el paso de los años en el cargo, personalmente se siente mal por el funcionamiento de la Institución y en el mismo sentido lo hacer el Alcalde de Paterna, pero que a pesar de entender la reflexión y manifestación hecha por la Presidenta, no lo tiene claro, y debido a las limitaciones que conlleva esta Institución al no tener recursos propios, y depender de los propios socios mancomunados, la situación económica que vivimos, que la podemos trasladar a la gestión de los propios Ayuntamientos, que también podríamos trasladar estas limitaciones, que no podemos hacer ni una cuarta parte que nos gustaría hacer, y continuó diciendo, que a corto plazo lo podría entender la posición de la Presidenta, pero algunas veces sólo con mantenerla es suficiente, pero a medio plazo si se puede intentar dar vida de nuevo a la Institución si arrancamos un compromiso firme y hacer un ejercicio de reflexión y entender que es un instrumento como este no podemos dejar que desaparezca, pues puede haber bastantes servicios que nos pueden favorecer a la gestión municipal, por tanto no tiene claro que disolver la Mancomunidad sea una solución.

Toma la palabra la representante del Ayuntamiento de Conil, y dice que ella cree que la Presidenta a lo que se refiere es a la falta de compromiso de los propios Ayuntamientos, pues cuando se ha planteado un servicio, ninguno de nosotros se ha comprometido en firme en poder acogerse al mismo, y no damos una respuesta clara, y por tanto nos atascamos de nuevo.

Se incorpora a la sesión el Alcalde de Alcalá de los Gazules siendo las 11 horas y cinco minutos

Interviene el Alcalde de Vejer, y manifiesta, que sin ser el más autorizado para intervenir, ya que su Ayuntamiento ya solicitó el pasado año la separación de la Mancomunidad y que se encuentra en vías de comisión liquidatoria, y considerando lo manifestado por el Alcalde de Paterna de una forma razonable, se preguntaba que

cuantas veces habíamos venido aquí y hemos hablado de lo mismo, y nunca hemos llegado a un acuerdo en estos temas, lo que si puede decir es que ha recabado información en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y pronto van a comenzar con nuevas quitas de la Participación en los ingresos del Estado, para poder saldar la deuda que ha presentado FCCSA a través de un nuevo pago a proveedores, que si nos debe preocupar, continuó diciendo que ha reflexionado bastantes veces con el tema de Mancomunidad, y que por supuesto que algún servicio como la Recogida de Residuos sólidos urbanos se haga de una forma mancomunada le viene bastante bien a su Municipio, pero el problema es que no nos ponemos de acuerdo en la gestión y formas de realizarlo, y todo debido a que algunos ayuntamientos no manifiestan su posición como puede ser el Municipio de Conil para incorporarse a un servicio mancomunado de este tipo, tampoco sabe la opinión firme de Medina Sidonia, y así poco a poco, que tenemos, y sinceramente un servicio de recogida selectiva le vendría muy bien a mi municipio, pero dudaba que se llegara a un verdadero acuerdo, a pesar de las dificultades que institucionalmente nos impone la normativa, estabilidad presupuestaria, promedio medio de pago en menos de treinta días y cumplimiento del déficit, y eso actualmente es muy difícil de cumplir, y dentro de esta sinceridad, la deuda esta engordando y se pregunta para que esta pagando todos los años las cuotas de participación sin recoger nada a cambio, ningún beneficio, al final lo que recogemos es un problema de personal, gastos y deudas que no podemos abonar.

Interviene el Alcalde de Alcala de los Gazules y dice que todo esto es un tema de prioridades, pues cuando salimos de la Mancomunidad, llegamos a nuestras Ayuntamientos y tenemos muchos más problemas, sobre todo el de limpieza y recogida de RSU, y se tiene que estar mendigando por otros municipios para poder utilizar vehículos y herramientas y poder prestar óptimamente el servicio en mi municipio, teniendo una institución como la Mancomunidad que a través de ella se podría evitar estas situaciones, y siendo verdad que se adeudan cantidades, y que tampoco puedo manifestar que pueda abonar el 100% de la deuda.... Interviene la Sra. Presidenta y dice que cuando realiza alguna reunión técnica con los interventores o secretarios de los diferentes municipios, y al parecer no saben nada de deudas o justificaciones de programas de la Mancomunidad, no saben que servicios se presta y que carecen de consignación presupuestaria en algunos casos, sin llegar a comprender que estén ignorantes de las reuniones y acuerdos que aquí en Mancomunidad se adoptan por todos nosotros,.... Vuele el Alcalde Alcala de los Gazules en uso de palabra, y dice que no se tiene ningún estudio de viabilidad de los servicios, a lo que es respondido por la Sra. Presidente, manifestando que se puede hacer un estudios de viabilidad, si ni siquiera se tiene por escrito las prioridades, necesidades o unidades o tareas de cada municipio que le interese el servicio, numero de personal u herramientas necesarias en el municipio que se trate. El Alcalde de Alcala de los Gazules, manifiesta que los ayuntamientos de San José del Valle, Paterna y Alcala se ha hablado de la posibilidad de mancomunar estos servicios por la imposibilidad de realizarlo individualmente, y dada las carencias de su servicio de RSU si valor con más profundidad su limpieza viaria, y se va haciendo al servicio de día a día y nada más. Pues su servicio se limita a un camión de recogida y 4 peones de limpieza y nada más. La Sra. Presidenta interpela a los Ayuntamientos, para que designen un técnico en sus municipios con quien nos podamos sentar e interpelar las prioridades y necesidades de cada uno de ellos, y nos facilite la información suficiente para poder realizar un estudio de viabilidad mancomunado.

Interviene la Concejala de Conil de la Frontera y apunta la posibilidad de tener que hacer un formulario para que se anoten a que servicios se quieren a coger.

El Alcalde de Alcala de los Gazules, manifiesta que es verdad que si no damos contenido a la Mancomunidad con dotación de estos servicios, la propuesta de la Presidencia es coherente, pero debemos hacer un último esfuerzo y poner una fecha límite para poder manifestar las intenciones de mancomunar servicios o no, y que se responda hasta una fecha fijada.

Nuevamente interviene el Alcalde de Paterna y hace una reflexión, y uniéndose al alcalde de Alcala de los Gazules, estamos recogiendo y limpiando los contenedores a duras penas pero lo hacemos, con ayudas de uno u de otro municipio, pero esto es una situación que lo que estamos tapando y parcheando las necesidades de que carecemos, que bien a corto plazo lo hacemos, pero esta situación a medio plazo no es viable, hay que buscar una solución, y teniendo la Recogida de residuos como bandera, pero también extensible a otros servicios que se encuentra a medio plazo en la misma situación, buscar que el ahorro sea el interés municipal.

Toma la palabra el Alcalde de Medina Sidonia, y manifiesta que se si todos nos podemos a filosofar otro año más acerca del futuro de la Mancomunidad y de los servicios que se pueden mancomunar y si no nos lo tomamos en serio y fijamos un calendario y de una vez por todas decidimos que es lo que vamos hacer con la Mancomunidad, o vamos a estar eternamente como el sueño de la marmota, nos despertamos y estamos otra vez en el mismo punto, o nos ponemos las pilas de una vez y decidimos si continuamos o no y ver quien está dispuesto o no lo estamos, o parar y decir hasta aquí hemos llegado.

Interviene el Alcalde de Alcala de los Gazules, y hace un reflexión en comparación con otras Mancomunidades como la del Campo de Gibraltar que tiene hasta servicio de Universidades o la propia Sierra, que si es verdad que se basan en servicios como la basura y el agua, y nosotros si no dotamos de contenido esta Institución, pues si podemos plantearnos una disolución.

La Sra. Presidenta toma la palabra y vuelve a repetir con el ejercicio de coherencia que estamos manteniendo una institución que en el caso de algunos ayuntamiento que no pueden pagar sus cuotas y aumentado su deuda, que cuando comiencelas quitas de la PIE otros la abonaran por el principio de corresponsabilidad, entonces gritaremos aún más por haber llegado a esta situación, y se interpelaba dando un plazo hasta la primera semana de Julio para tomar una decisión en firme.

Al alcalde de Barbate toma la palabra y manifiesta que el tema de la Recogida de Residuos es un tema que también preocupa en su municipio, y aún reconociendo que es un defensor firme de lo público, reconoce que no tiene recursos suficientes para mantener ese servicio, y sin filosofar y entrando en lo pragmático, cabría la posibilidad de instituir un sistema privado/ mixto para poder realizar el servicio.

Con permiso de la Presidencia interviene el que suscribe y pone de manifiesto que lo que se está planteando otro sistema de gestionar el Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos de una forma mancomunada. Y ahondando en lo manifestado por la Presidenta, si se sigue manteniendo una Institución que carece de contenidos, se está pagando para mantener una Presidencia, el personal funcionarios y los gastos comunes de mantenimiento de un edificio y nada más. Pero si lo que queréis, como está planteado el Alcalde de Barbate, de instituir de nuevo la Recogida de basuras, pues bien yo como órgano interventor, estoy dispuesto a hacer un estudio

de viabilidad, desde la propia Mancomunidad se podría prestar el servicio, pero también queremos la recaudación de la Tasa de Basuras del municipio de Barbate, a través del Servicio Provincial de Recaudación, que íntegramente nos ingrese ese Tasa, pero no sólo eso, sino también el resto hasta la nivelación del servicio que hipotéticamente prestamos en el municipio, y también el compromiso a poder retener de la PIE o de la PATRICA la parte que falta para cubrir los gastos del servicio, y aún más estar dispuesto a cambiar y modificar la ordenanza fiscal de la Tasa de basura y subirla en el porcentaje correspondiente hasta la nivelación de la misma, sea cual sea, el porcentaje de subida. Porque con toda seguridad casi todos los municipios que estáis aquí representados, la tasa correspondiente a este Servicio, y que se cobra a la vista de vuestras ordenanzas fiscales aprobadas al efecto, no cubren ni mucho menos el servicio que se presta y subvencionáis a través de presupuesto el mantenimiento o nivelación del Servicio de recogida de basuras.

Se abrió un debate con posiciones en pros y en contra del planteamiento realizado por la presidencia de mantener o no la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de La Janda como institución, con intervención de todos los miembros asistentes, así como la posibilidad de volver a realizar el Servicio de Residuos Sólidos Urbanos de forma mancomunada u otros servicios, también la posibilidad de que se informe de las necesidades de cada uno de los Municipios, y en la irresponsabilidad que se podría caer de cerrar una institución, sin la posibilidad de haber por lo menos intentando hacer los estudios que se están debatiendo, así como que se dé una respuesta coherente y firme a esos nuevos servicios que se quieren, y fijar un calendario final y considerando la Sra. Presidenta que el asunto planteado estaba lo suficientemente debatido se fijó que antes de la próxima Junta, que tras tirar de calendario, se podría quedar fijada el Martes 5 de Julio a la misma hora, se intentaría una ronda por municipios y ver las necesidades de cada uno, y ver si se puede dar contenido a la Mancomunidad.

PUNTO 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon ninguna.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Sra. Presidenta se levantó la sesión, siendo las Once y Treinta y Tres minutos, de todo lo cual yo el Secretario Doy fe.-

LA PRESIDENTA



Lucía Torrejón Toledo.-

EL SECRETARIO ACCTAL.



José García Pérez.-